



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 86 OCHENTA Y SEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:40 horas del día **23** veintitrés de **marzo de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la trigésima séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 81**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la **Comisión de Educación, Cultura y Recreación**, respecto a solicitud del Cronista Municipal para **conmemorar los 300 años de la Fundación de Cortazar, Gto.**
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la **Comisión de Contraloría**, sobre el **Informe Bimestral Diciembre 2017-Enero 2018**, de la Contraloría Municipal.
7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la **Comisión de Contraloría**, relativo al **Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal**.
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, respecto a solicitud de conformidad de las empresas denominadas **Seguridad Privada Profesional Integral Avanzada, S.A. de C.V., Seguridad Privada María José S.A. de C.V. y Seguridad Privada Huitzilopochtli**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.



1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE **QUÓRUM LEGAL**. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los regidores Christian Alejandro Campos Regalado y José Arturo Elías Berdín. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ORDEN DEL DÍA**. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, la Regidora María Luisa Cortés Vargas solicita se incluya un dictamen de la Comisión de Educación relacionado con las becas municipales, el Presidente Municipal le propone se trate en la siguiente sesión y la regidora comenta que debe ser en esta Sesión porque se especifican las fechas de entrega de las becas, el alcalde propone se realice una extraordinaria. Se somete a votación el orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes (10 votos). Habrá asuntos generales.

3.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio Número 13292** suscrito por el Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios del *departamento de bienes, servicios y salud ambiental de la Secretaría de Salud* del Estado, recibido en Secretaría del Ayuntamiento el 13 de marzo de 2018, donde hace observaciones sobre el Pozo No. 20 ubicado en calle San Juan # 100, Colonia San Diego de este municipio. Enterados y se turna a la Comisión de Agua potable y alcantarillado así como a JUMAPAC
- 2.- **Oficio** suscrito por el comité ejecutivo de la **Unión de Fotógrafos** de Cortazar, A.C. donde solicitan donación de un predio para construir un recinto para sus Asambleas y reuniones. Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Tesorería municipal.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACTA 81**. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (10 votos).

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, RESPECTO A SOLICITUD DEL CRONISTA MUNICIPAL PARA **CONMEMORAR LOS 300 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE CORTAZAR, GTO.** La



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

regidora María Luisa Cortés Vargas en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, dentro del cual en el punto 3 se menciona que la Comisión se dio cita para analizar la solicitud del Cronista donde solicita la realización de diversas actividades conmemorativas de los 300 años y en base al oficio del cronista se pronuncian a favor de sus peticiones. Informa que el paquete histórico que soporta la petición del cronista, es un fuerte legajo que la Comisión se dio a la tarea de analizar completamente. Se aprueba la comparecencia del Cronista Vitalicio Prof. Jorge Vera Espitia, quien informa que indagando en la historia de Cortazar, cumplimos 300 años de Municipio y explica que se ha confundido este acontecimiento con el 5 de Mayo en donde más bien sería el "bautizo" de Cortazar, toda vez que el **acto protocolario donde "nace" el Municipio de Cortazar es el 9 de octubre de 1718**, y no podemos dejar pasar estos 300 años sin festejarlos como corresponde, motivo por el cual se dio a la tarea de hacer las propuestas pertinentes, mismas que forman parte del anexo del dictamen que nos ocupa. **Se comenta ampliamente la propuesta del compareciente, quien resuelve las dudas e inquietudes** que se presentan respecto a este punto. La regidora Sandra Medrano Mercado propone que para la propuesta de un libro histórico con investigaciones del cronista, en caso de aprobarse, sea una portada neutral, es decir que no haga referencia a ningún color o lema de partido político y en ese sentido su voto sería a favor; el regidor Carlos Alberto Durán Rivera comenta la importancia de ver si dentro del presupuesto se pueden incluir las propuestas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación el dictamen citado y **se aprueba con 8 votos a favor y 2 en contra** por parte de las regidoras Sandra Medrano Mercado y Silvia María Calvo Benítez, quien argumenta su voto porque no venía como anexo del dictamen, copia del Acta de Orden de Fundación de los Pueblos de El Guxe, Amoles, Comuntuoso y San Bartolome del Rincón, que se menciona en el mismo.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, SOBRE EL INFORME BIMESTRAL DICIEMBRE 2017-ENERO 2018, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. La regidora María Teresa Subías Rojas, en su calidad de presidenta de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "2.- Análisis, verificación y dictamen del informe bimestral, diciembre 2017-enero 2018, que emite la contraloría municipal.- Se llevó acabo el análisis respectivo, dictaminando lo siguiente: Se le solicitó al Contralor Municipal, realizar una investigación exhaustiva en los ingresos de fiscalización y mercados, así como en el rastro municipal y las



deportivas, ya que en base a los históricos por rubro, es incomprensible que no haya ingresos de vía pública en los mercados, ya que a diario vemos que esta lleno de ambulantes. Por tal motivo el informe no se aprueba ya que no cumplió con la investigación que se le solicitó al contralor." Explica que hasta que entregue los informes respectivos, es que se podrá autorizar el informe. Se comenta ampliamente este dictamen, el cual una vez discutido, se somete a votación y se **aprueba con 9 votos a favor** (El síndico no estuvo presente en este punto).

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. La regidora María Teresa Subías Rojas, en su calidad de presidenta de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "2.- Análisis, verificación y dictamen del Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Contraloría Municipal.- Se llevó acabo el análisis respectivo, dictaminando lo siguiente: . . . Por tal motivo esta comisión dictamina que hasta que se solventen los puntos mencionados, y se incluyan las observaciones realizadas, se aprobará el plan de trabajo anual de la contraloría municipal." Una vez discutido el dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los presentes (10 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V., SEGURIDAD PRIVADA MARÍA JOSÉ S.A. DE C.V. Y SEGURIDAD PRIVADA HUITZILOPOCHTLI. La regidora María Luisa Cortés Vargas, en su calidad de secretaria de la citada comisión presenta los expedientes de las empresas y da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, en el que se analizó y dictaminó respecto a la Solicitud de conformidad de las citadas 3 Empresas de Seguridad Privada **en la modalidad** de "Protección y Vigilancia de Bienes" y "Protección y Vigilancia de Personas", concluyendo que después de revisar y analizar la documentación presentada, la comisión **DICTAMINA QUE ES VIABLE** otorgarles la conformidad, para la prestación de servicios de las Empresas de Seguridad Privada en el Municipio. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación el dictamen presentado y se **aprueba** con 8 votos a favor y 2 en contra de las regidoras Silvia María Calvo Benítez y Sandra Medrano Mercado.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

9.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La regidora Sandra Medrano Mercado solicita que en la siguiente sesión sea llamado el **Contralor Municipal**, toda vez que hay irregularidades en los dictámenes presentados. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad esta petición.
- b) La regidora Sandra Medrano Mercado solicita que se de seguimiento a la **petición que hace el sindicato**, ya que va dirigida a todos y tenemos la obligación de dar respuesta a cualquier petición que se realice ya sea respuesta a favor o en contra y es grave no hacerlo. Por unanimidad de votos se acuerda subir este punto en la siguiente sesión.
- c) La regidora Sandra Medrano Mercado comenta la petición que hacen los **boleadores de calzado**, donde solicitan apoyo de pintura para los cajones y preguntan sobre su espacio en el jardín. El alcalde informa que ya se atendió esta petición y ya se les asignó el lugar que ocuparán, e informa que las bancas que se pondrán en el jardín son nuevas y las que se quitaron, se reubicarán en espacios públicos dentro del municipio, ya que no se pueden vender o donar y actualmente están en el stand de la feria.
- d) La regidora Sandra Medrano Mercado recuerda que en la pasada sesión se comentó lo de los semáforos en 5 de Mayo esquina con Blvd. Paseo de la Juventud. El alcalde informa que ya están sincronizados.
- e) La regidora Sandra Medrano Mercado recuerda que hizo en pasada sesión, una petición al síndico y no le ha entregado nada; el síndico le comenta que ha tenido muchas actividades pero en cuanto pueda atenderá su petición.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

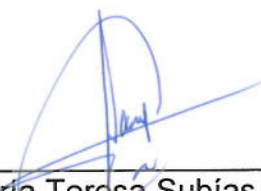
C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico





C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

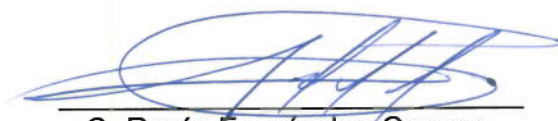


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

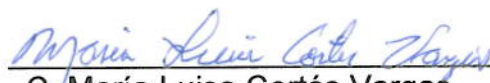


C. Rafael González Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento